

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DISPROSEG S.A.**

En la ciudad de Quito, el día martes veinte y tres de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Calle de Los Nigales N47-149 y Av. El Inca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DISPROSEG S.A.: señor Félix Xavier Salgado Suárez, como titular de 1300 acciones y por sus propios derechos y la señora Lilia Leonor Salgado Suárez, como titular de 700 acciones también por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran pagadas totalmente y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada una confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Presidenta la Junta el Presidente de la compañía la señora Lilia Leonor Salgado Suárez y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía la Srta. Andrea Katherine Valle Vázquez.

La presidenta dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La Presidenta ad-hoc propone instalarse en junta ordinaria y universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012; 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

La junta por unanimidad decide instalarse en junta general ordinaria y universal; y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

La presidenta indica que se pasó a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos, materia del orden del día.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** - El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2012. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Félix Xavier Salgado Suárez, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2012. Manifiesta el Gerente de la compañía que la Rentabilidad neta obtenida en el año 2012 es del 3,66% en un margen estable de

acuerdo al mercado en que se maneja la compañía y que pese al tiempo que mantiene ha podido crecer.

Expone que en el año 2013 se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer condecoraciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes y por in tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2012.**

La presidenta ad hoc dispone que el secretario proceda con la lectura del texto íntegro del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. El secretario da lectura completa al documento antes mencionado.

Toma la palabra la Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez, quien procede a explicar el contenido de su informe, resaltando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, y que los estados financieros de la compañía han sido elaborados en base a las normas legales y contables pertinentes.

La presidenta propone que el informe del Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

## **3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.** El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Félix Xavier Salgado Suárez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores es de Retenca y ocho mil trescientos cuarenta y nueve con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$78,349.37).

Toma la palabra el Ing. Félix Xavier Saigado Suárez quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012 sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

**3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de USD \$76,348.37; pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el 23% del impuesto a la renta que es de diez y nueve mil trescientos doce con 66/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$19,312.66), la deducción de 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Once mil seiscientos cincuenta y dos con 41/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$11,752.41); el pago del 10% de la reserva legal, que es la cantidad de Cuatro mil seiscientos veinte y ocho con 43/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$4,728.43); existiendo una utilidad para repartición entre los accionistas de la compañía de Cuarenta y dos mil quinientos noventa y cinco con 87/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 42,555.87).

Por lo tanto propone que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes mencionada; y además que se apruebe que la totalidad de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se destine para una capitalización de la Compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un momento para la elaboración y redacción de acta correspondiente.

Después de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y somerida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Sendo las 13H00 se levanta la Sesión.



Sra. Lilia Leonor Salgado Suárez.

Presidente.



Ing. Félix Xavier Salgado Buárez.

Gerente General



Sra. Andrea Vallo Vásquez.

Secretaria.